LA CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

64ª reunión del Comité Permanente

Gland, Suiza, 20 a 24 de enero de 2025

**SC64 Doc.24**

**Informe de las copresidencias del Comité Asesor Independiente
sobre la acreditación de Ciudad de Humedal**

|  |
| --- |
| **Acciones solicitadas:**Se invita al Comité Permanente a hacer lo siguiente:i. tomar nota del proceso de evaluación de las solicitudes de acreditaciones nuevas y renovadas presentado en este informe; yii. tomar nota del resultado de la evaluación de acreditaciones nuevas y renovadas, que comunicará el Comité Asesor Independiente durante la reunión SC64. |

**Antecedentes**

1. De conformidad con la Resolución XIV.10, *Actualización de la acreditación de Ciudad de Humedal de la Convención de Ramsar*, la Secretaría inició el 1 de junio de 2023 la convocatoria de solicitudes para la tercera edición de la acreditación de Ciudad de Humedal y al mismo tiempo invitó a las ciudades acreditadas en la primera edición (2018) a solicitar la renovación de su acreditación. Inicialmente, el plazo límite para las acreditaciones nuevas y renovadas era el 30 de noviembre de 2023, pero más adelante fue ampliado hasta el 29 de febrero de 2024 por el Comité Asesor Independiente (CAI) atendiendo a solicitudes de las Partes Contratantes.

2. El 29 de febrero de 2024, la Secretaría había recibido un total de 32 solicitudes de acreditaciones nuevas y 18 solicitudes de renovación de la acreditación, y las remitió al CAI el 14 de marzo de 2024. Las solicitudes se distribuyeron a todos los miembros del CAI.

**Evaluación**

3. Diecisiete miembros del CAI participaron en el proceso de evaluación (véase el Anexo 1 del presente documento). Además de las consideraciones mencionadas en los párrafos 4 y 5 siguientes, las solicitudes de las ciudades fueron asignadas de forma aleatoria a los miembros del CAI. Cada solicitud nueva fue evaluada por un mínimo de dos miembros del CAI para garantizar la objetividad de la evaluación.

4. Para evitar cualquier posible conflicto de intereses en el proceso de evaluación, los miembros del CAI no evaluaron solicitudes de su país de origen o de residencia.

5. La capacidad lingüística también se tuvo en cuenta para la asignación, ya que hubo dos solicitudes nuevas en español, además de cinco solicitudes nuevas y cinco solicitudes de renovación en francés, que tenían que ser evaluadas por dos miembros hispanohablantes y tres miembros francófonos. Aunque en esta ocasión no hubo ningún conflicto de intereses, la capacidad limitada del CAI en francés y español podría plantear un problema en el futuro.

**Resultados**

6. Los resultados de cada evaluación se comunicaron a todos los miembros del CAI de forma que el Comité pudiera tomar una decisión sobre qué ciudades serían acreditadas por primera vez y a qué Ciudades de Humedal se concedería la renovación de su acreditación.

7. Por razones de confidencialidad, la decisión del CAI sobre el resultado de la evaluación no se incluye en el presente documento y se comunicará al plenario de la 64ª reunión del Comité Permanente (SC64).

**Próximos pasos**

8. Con arreglo a la Resolución XIV.10, después de la reunión SC64, la Secretaría hará lo siguiente:

i. anunciar la lista de las ciudades de humedal con acreditaciones nuevas o renovadas;

ii. invitar a las ciudades recién acreditadas a través de sus respectivos coordinadores nacionales a la ceremonia de entrega de certificados en la COP15; y

iii. preparar la ceremonia con el apoyo del CAI y el país anfitrión.

**Anexo 1**

**Lista de miembros del CAI que participaron en el proceso de evaluación**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Núm.** | **Composición** | **Representantes** |
| 1 | Miembro del CP que representa a África: Rwanda | Theogene Ngaboyamahina |
| 2 | Miembro del CP que representa a Asia: China | Xinxin Hu  |
| 3 | Miembro del CP que representa a Asia (suplente): Irán  | Amir Akhlaghi |
| 4 | Miembro del CP que representa a Europa: Chequia  | Libuše Vlasáková |
| 5 | Miembro del CP que representa a América Latina y el Caribe: Colombia | María Angélica Mejía Pimienta |
| 6 | Miembro del CP que representa a América del Norte: Estados Unidos de América | Lauren Kasparek |
| 7 | Miembro del CP que representa a Oceanía: Australia | Ariana Magini |
| 8 | Representante de las OIA de la Convención: WWF | Wenwei Ren |
| 9 | ONU-Hábitat | Andrew Rudd |
| 10 | Gobiernos Locales por la Sostenibilidad (ICLEI) | Ingrid Coetzee |
| 11 | Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) | Matthew Simpson |
| 12 | Grupo de supervisión de las actividades de CECoP | Chris Rostron |
| 13 | Iniciativas regionales de Ramsar interesadas: RRC-EA | Seung Oh Suh |
| 14 | Asesores técnicos | Lyu Cai |
| 15 | Denis Landenbergue |
| 16 | Gert Michael Steiner |
| 17 | Joon-woo Seo |